



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARÍA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 247/16	
Fecha: 20.09.16	



**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LOS GRUPOS SOCIALISTAS Y SOMOS ALCALÁ PARA EL APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA.**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

El pasado dos de septiembre, el Congreso de los Diputados, sede de la soberanía nacional y con una representación acorde a la pluralidad de la sociedad española, aprobó la siguiente declaración institucional respecto al proceso de paz en Colombia:

*"El pasado 24 de agosto se firmó en La Habana, Cuba, el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Tras más de cincuenta años de conflicto armado y cuatro años de negociaciones se ha alcanzado un acuerdo histórico para Colombia y para toda América Latina.*

*El acuerdo es un paso decisivo para la paz y la reconciliación nacional en Colombia. El Congreso de los Diputados se felicita por la decisión de las FARC de abandonar la violencia y dejar las armas. La especial atención que se ha conferido en el acuerdo a las víctimas del conflicto debe ser objeto de reconocimiento. La terminación de la confrontación armada significará el fin del sufrimiento que ha causado el conflicto a millones de colombianos y colombianas. Asimismo, contribuirá a una mayor integración del territorio colombiano, a una mayor inclusión social y a fortalecer la democracia colombiana para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales. Desde este punto de vista el consenso de las distintas fuerzas políticas, de los actores sociales y de la población de Colombia debe ser un objetivo del mismo proceso.*

*Con esta declaración institucional el Congreso de los Diputados desea mostrar su satisfacción por la consecución del acuerdo, así como un reconocimiento a sus artífices. La etapa de consolidación de la paz y la aplicación de los acuerdos es crucial para hacer realidad las aspiraciones de paz de los colombianos y reconocemos el papel de las Naciones Unidas y de los países amigos de Colombia, como España, en apoyo al cumplimiento de los compromisos de las partes en esta nueva etapa. Ofrecemos todo nuestro apoyo político e institucional para conseguir que la paz sea una realidad en Colombia."*



Este texto, aprobado por unanimidad por todos los grupos políticos, refleja un consenso necesario ante una oportunidad histórica, un consenso forjado con una reticada amplia en el que se dejan de lado las visiones particulares existentes sobre un conflicto que dura ya muchos años.

Teniendo en cuenta que los representantes de los españoles ya han acordado una posición de apoyo al proceso de paz y que la política exterior es competencia exclusiva del Estado, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno el siguiente

### ACUERDO

El Ayuntamiento de Alcalá se adhiere a la declaración institucional consensuada por todos los grupos políticos y realizada en el Congreso de los Diputados el 2 de septiembre de 2016.

Favorecer y desarrollar desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares foros de encuentro e información para la comunidad colombiana afincada en la ciudad para promover su participación en el Referéndum para decidir la ratificación ciudadana del acuerdo. Establecer además toda la colaboración necesaria con las organizaciones colombianas que deseen promover dichos encuentros en la ciudad.

**Victor Chacón Testor**  
GRUPO MUNICIPAL POPULAR